



DESTAQUE. Resaltaron que la importancia de fechas como esta reside en el recuerdo de las gestas, pero también en que invitan a "honrar nuestra historia, plagada de gloria".

PRESIDIDO POR JUAN PABLO, EN SALADAS

Homenaje al Granadero Correntino

La ceremonia reunió a autoridades, fuerzas de seguridad, instituciones educativas y vecinos para rendir homenaje a los correntinos que integraron el Regimiento de Granaderos a Caballo y entregaron su vida por la Independencia. También se recordó a Juan Bautista Cabral y Feliciano Silva, héroes de la Batalla de San Lorenzo.

En Saladas, el gobernador Juan Pablo Valdés participó este domingo de la conmemoración del primer Día Provincial del Granadero Correntino y del Día del Granadero Saladeño, una jornada que puso en valor el aporte de Corrientes a la gesta independentista y el legado de los soldados que combatieron junto al general José de San Martín. La actividad incluyó el acto oficial, un desfile cívico-militar y un festival popular en la plaza Cabral.

Las actividades comenzaron con el izamiento del Pabellón Nacional en plaza Cabral y continuaron por la tarde con el acto central, donde se recordó especialmente al sargento Juan Bautista Cabral y a Feliciano Silva, los granaderos correntinos caídos en el Combate de San Lorenzo de 1813. "Ellos entregaron su vida y escribieron uno de los más gloriosos capítulos de

la lucha por la independencia de nuestra querida tierra, demostrando la valentía, lealtad y amor por la Patria que los correntinos llevamos dentro", declaró el gobernador Valdés en su discurso.

Agregó que la importancia de fechas como esta reside en el recuerdo de las gestas pero también en que invitan a "honrar nuestra historia y reivindicar los valores de nuestros héroes". El mayor reconocimiento del pueblo, aseveró, debe ser a quienes dieron su vida por la Patria.

"Que el legado del general José de San Martín y de los granaderos correntinos nos inspire a seguir construyendo juntos una provincia más grande, más unida, más libre y mucho más comprometida", cerró.

Durante la ceremonia también se destacó que, un año atrás, Saladas vivió el histórico retorno de los restos mortales de los

Granaderos a Caballo, entre ellos los de Cabral, un hecho de profundo valor histórico para la provincia.

Al respecto, el intendente saladeño Noel Gómez destacó que no solo fue un hecho histórico, sino también "el reencuentro de un pueblo con su hijo más ilustre". "Pocas ciudades tienen el privilegio de que uno de los hombres que ayudó a construir la historia de Argentina haya nacido en su tierra", agregó.

"Hoy sus restos descansan en Saladas, pero el verdadero lugar donde debe vivir Cabral no es solo en el mausoleo ni en un monumento: debe vivir en la conciencia de cada correntino y en el corazón de cada saladeño", expresó el Intendente.

Finalizado el acto protocolar, se desarrolló el tradicional desfile cívico-militar, del que participaron establecimientos educativos, fuerzas de segu-

ridad, agrupaciones tradicionales e instituciones

de la comunidad. Más tarde, tuvo comienzo un fes-

tival popular con música y danza.

SALUD PÚBLICA

Provincia cuenta con más de 170 Caps

El Ministerio de Salud Pública de Corrientes recuerda a la comunidad que la Provincia dispone de más de 170 Centros de Atención Primaria de la Salud (Caps), de los cuales 17 funcionan en la ciudad de Corrientes distribuidos estratégicamente en distintos barrios para brindar atención cercana y oportuna.

Los Caps constituyen la puerta de entrada al sistema público de salud y están preparados para resolver consultas frecuentes, evitando traslados innecesarios y contribuyendo a una mejor organización de la atención sanitaria.

En estos centros, los vecinos pueden acceder a consultas médicas, controles de salud, vacunación, seguimiento de enfermedades crónicas, renovación de recetas, curaciones y atención de numerosas patologías de baja complejidad.

Entre las consultas que pueden resolverse en un Caps se encuentran cuadros febriles, resfriados, dolor de garganta, tos y otros síntomas respiratorios leves,

dolor de oídos o de muelas, enfermedades de la piel, controles clínicos y consultas vinculadas a síntomas de ansiedad o depresión, entre otras.

Desde la cartera sanitaria recuerdan que las guardias hospitalarias están destinadas exclusivamente a situaciones de urgencia o emergencia, como dolor intenso en el pecho, dificultad para respirar, convulsiones, fracturas, accidentes o reacciones alérgicas graves.

Elegir primero el Caps más cercano permite recibir atención cerca del domicilio, reducir los tiempos de espera y mantener disponibles los servicios de emergencia para quienes realmente los necesitan.

El Ministerio de Salud Pública invita a la comunidad a informarse sobre el Caps que corresponde a su barrio y utilizar este servicio como primera opción de atención para consultas de baja complejidad, fortaleciendo así un sistema de salud más organizado, accesible y eficiente.